

25/12

 GOBIERNO
DE ARAGON



Año de 1758.

85712

Orcen de la Camara para que esta
Academia informe sobre el memorial
de los ad. de. p. de. Sr. Fernando de
Orillon, en que solicita facultad p. a
para el oficio de Reg. que obtiene de
la Ciu. de Calatayud, con laiente
D. Ignacio Ramirez.

Rec. el Informe, y la Orden

to.
Señor mio: Puro amanes

de su V. para su infor

me en esta Aud.^a la copia amara la copia ad-

el memorial presentado para pasar el Oficio

por parte de D. Fernando que obtiene a su Suen

de Anillon en que pide e, y pareciere. Dios gu
teners a 1758.

facultad para pasar el tament.

oficio de Reidor de la

Ciudad de Calatayud que
obtiene alu Pasiente

Dn Conaio Ramiro: Cuy

Documento me remite de

Acuerdo de la Camara

su Secretario D And

De Otamendi en Carta

de 27 del proximo antero

Dios Fieal
a 10 de Feb

de 1858

Su Maon Secr

El Marq de Cam

Dn Juan Maxim de Camio

[Faint, mostly illegible text in the background of the right page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Camara la copia ad
ate & Dn Fernando R
para pasar el Oficio
que obtiene a su Suen
que Ds. disponga informa
e, y pareciere. Dios qu
tenere & 1758.

Otamendi.
[Signature]

Marq & Cruillas.

Copia

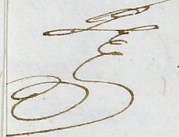
+
Señor

Dn Fernando de Antillon
nat.º de la Ciu. de Calata
yud. en el Rey. de Aragon a
L. L. de V. M. con el m.º Res.
pero, dice que ^{non} 12 de oct.º de
1742. se digno el glorioso
Padre de V. A. L. manda

expedir, y con efecto expi-
dió a favor del sup.º Sr. de
Reg.º de dña Ciu. en la vac.º
que causo la muerte de Dn
Bernabe de la Cerda en vna

Camara la copia ad-
vte & Dñ Fernando &
para pasar el Oficio
que obtiene a su Suen
que S. disponga informa
re, y pareciere. Dios gu
tenas & 1758.

Atamendi.



Atarg & Cruillas.

de lo q.^o ha servido el ref.
Empleo mientras se man-
tuvo en ella y sus inmedia-
ciones con la m.^{or} satisfac-
on del Ayuntamiento desem-
ñando los m.^{os} encargos q.
este le hizo con acreditada
desinteres, y aplicacion al
servicio publico. Pero vi-
dase ausente de su Patria
algunos a.^{os} a esta parte o
esperanza de restituirse
a ella, p.^o estar empleado en
Gov.^{no} de uno de los Cora-

que en el Rey.^o de Val.^a poseia
el Marq.^o de Ariza ha delibe-
rado hacer Renuncia de d^{ha}
Regiduria en manos de V. M.
afin de que se sirva transfe-
rirla a D.^o Lp.^o Tamiro nat.
y vec.^o de la expresada Con.^a
y sobrino del Supte persona
en q.^o concurren las mejores
circunstancias p.^o en desem-
peño a mas de ser hijo de
D.^o Man.^o Tamiro, Page que
fue del glorioso Padre de
V. M. y nieto de D.^o Juan

Camarata la copia ad-
mite a D.^o Fernando A.
para pasar el Oficio
que obtiene a su Suen
que des. disponga informa-
re, y parecer. Dios gu
tenas 1758.

Atamendi.
E

Amiro, Reg.^{tes} que fueren
de ella. La esta atencio

Sup.^{ca} a V. M. Vendida
se sirva admitir esta
nuncia, pasando la Regi
ria a, dho D. L.º. Amiro
pariente del Sup.^{te} y man
de expedirle el Lit.^o con
pondiente en que reciv
singular mra C.ª D. L.
nando de Anillon.

Remito a V. M. acuerdo de la Camara la copia ad
junta memorial dado por parte de D.º Fernando de
Anillon, en el que pide facultad para pasar el Oficio
de Reg.^{te} de la Cui. de Calatayud que obtiene a su Suen
te D.º Ignacio Ramiro; a fin de que V. M. disponga informe
esa R.ª Auto. lo que ve la oficiere, y pareciere. Dios gu
a V. M. como eses. Uta. 27 de Enero de 1758.

Andrés de Otamendi.

ingos. may de Mexico

Auto Zaragoza y febrero nueve de 1758. Aca. Sen.

Regente
Antag.
Laxer
Alba.
Laxer
Villa va
crepo
Peñan.
Roxer

Obedece la orden de la Camara
que copiera esta Carta. Paxar
cumplim. se pare al v. del Laxer;
a la Archib.
D.

Auto Zaragoza y Feb.º nueve de 1758.

Remiteve copia al Correg.º de la Ciu. de Calatayud, e
mem.º base ar. Ut. p.º D.º Fernando de Anillon Reg.
de la misma, para que vñe un concenido informe con
mayor brevedad: Lo mando, y rubricó el v.º D.
Alamier valbasor, con comision del R.º Aca.
de que certifico.

Nota: Enll. se escribió carta oñ al Correg.º
y vale remite copia del mem.º



Para del pache de oficio que tromfo.

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y OCHO.†

Ex.º me Señor

O
atufaciendo al Informe q.º el me pide sobre lo que se
me ofeciere en punto de la pretension puesta ante S.º M.
por D.º Fernando de Anillon, solicitando facultad para
parar el Oficio de Regidor que obtiene en esta Ciudad
à su Pariente D.º Ignacio Ramirez, digo: que habiendo to-
mado razon de personas instruidas, y condecoradas de
esta Ciudad, encuentro vez verdadero, y esato todo quanto
expone el dicho D.º Fernando Anillon, siendo publico,
y notorio quan à satisfaccion del publico, y del mismo
Ayuntamiento desempeño las obligaciones de su em-
pleo, y Comisiones que se le encargaron, en q.º merecio
una general satisfaccion, en tanto grado q.º oy en dia
en decado de Ayuntamiento, y Pueblo, p.º cuyas razones
y meritos de su persona, y esclarecido nacimiento de
su Casa, le contemplo muy benemerito para

alcanzar de la piedad de D. N. la gracia q. solicita, y
recayendo en su Pariente D. Ignacio Ramiro, queda
bien puesto el Empleo, pues p. lo distinguido de su
nacimiento, buena intencion, y demas partidas
que le acompañan, desempeñará el Empleo
conforme le corresponde, que en quanto puedo
informar al V. E. en cumplimiento de lo que so-
bre este particular me encarga.

Nuestra Señora q. a. V. E. los m. a. que el Rey
no necesita para su feliz gobierno. Calatayud
Febrero 20 de 1768.

Yo mo. Señor

A. L. P. de V. E.

fran. Suarez
Merino

Muy R. mo. remito al Em el ad-
junto Informe sobre la pretension de
D. Fernando Antillon, que se remitirá hacer
le p.nte al R. E. Acuerdo para acreditar mi
puntual cumplim. a lo mandado.

Dios q. a. Em m. a. Calatayud
Febrero 20 de 1768.

Yo mo. Señor

fran. Suarez
Merino

D. Joseph Sebastian y Ortiz

Señor:

En Carta de 27. de Enero firmada por D.ⁿ Andrew de Otamendi, manda V.^{ta} M.^a a la Audiencia informe lo que ve la ofrecio, y pareciere sobre el Memorial dado por D.ⁿ Fernando Antillon, en el que pide facultad para parar el Oficio de Reg.^{or} de la Ciudad de Calatayud a su pariente D.ⁿ Ignacio Ramiro: Ten su cumplimiento Expone:

Que es cierto, quanto refiere D.ⁿ Fernando Antillon en su Memorial, de haverle conferido el Honroso P.^odre de V.^{ta} M.^a el Empleo de Regidor, y q.^{ue} ha vivido con Celo y aplicacion por muchos años, avta su translacion al

R.^{no} de Valencia; Tambien es caxatala
naturaleza diſtinguida de D.ⁿ Ignacio
Ramiro, un buen indole, y lo verbi-
cior de D.ⁿ Man.^l y D.ⁿ Juan Ramiro
un Abuelo y Padre, como el haver ob-
tenido ambo igual empleo de Reg.^{or}
en aquella Ciudad: Por lo qual pare-
ce a la Audiencia ver ambo merece-
dox de la Gracia, que se replica.

V. M. no obſtante se veruira
reolber lo que fuere mas de vus.
agrado y veruicio; Laxag. 2. de
Marzo de 1764: